Código: F-GRI-GS-011 Versión: 07	INFORME DE SUPERVISIÓN	Contraloría Distrital de Medellín

Contrato Nro.	CD0212024	Informe de supervisión Nro. *Número consecutivo del Informe de Supervisión*	3

Contratista: LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS SAS | **Nit o Cédula: 800049104**

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de Servicios para las actividades de Promoción y Prevención de la Salud del SG-SST de la CDM 2024

Fecha de Inicio:	DD	MM	AAAA	Fecha de Terminación:	DD	MM	AAAA	PLAZO TOTAL (Incluye las modificaciones al plazo)
	28	2	2024		28	12	2024	10 Meses

Valor Inicial:	**$ 97.700.000**
Valor de adiciones (si aplica)	
Valor de disminuciones (si aplica)	
Valor final contrato	**$ 97.700.000**

PRORROGAS: *Mencionar tiempo y justificación de la ampliación*

Periodo de Seguimiento: *Período correspondiente al reporte de la información presentada* — 01 de mayo al 31 de mayo de 2024

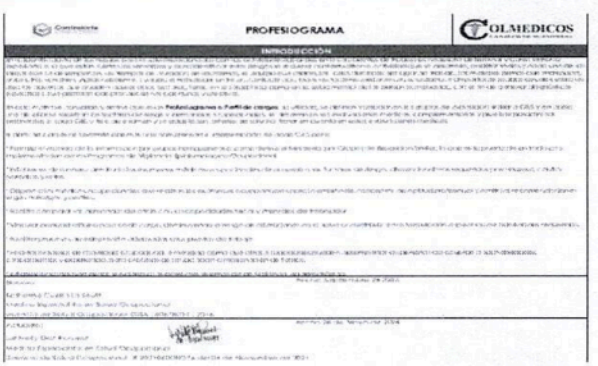
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO O CONVENIO

Constatar que las actividades del período que reporta el contratista, se enmarcan dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato

Nota: *Cuando las actividades superen el tamaño del campo a diligenciar se podrá utilizar el modelo de informe general y anexarlo.*

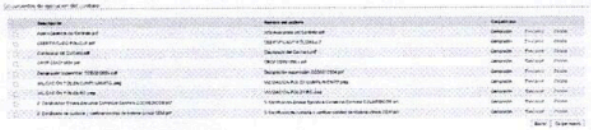
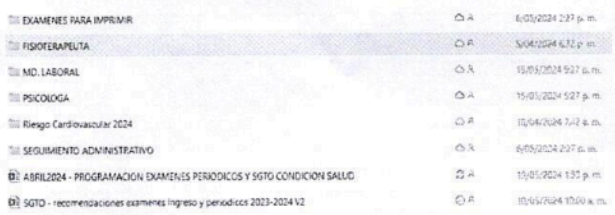
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD EJECUTADA	MENCIONAR LA EVIDENCIA (fotos, listado asistencia, actas, etc..) Y SU UBICACIÓN, QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódico y de retiro de acuerdo al perfil del cargo, reintegro post incapacidad superior a 30 días, evaluaciones de seguimiento a condiciones de salud por recomendaciones laborales, paquete de pruebas psicosensométricas para conductores cuando corresponda, exámenes ocupacionales específicos en caso de que se requieran, de acuerdo al profesiograma específico de la Entidad (audiometría, visiometría, espirometría, panel cualitativo de drogas de abuso y/o exámenes complementarios para los programas de medicina preventiva que se soliciten de acuerdo al informe de condiciones de salud, entre otros).	Durante este periodo el contratista realizó las siguientes actividades: *1 examen ocupacional de ingreso *1 protocolo de seguridad vial (para ingreso) *3 días de 8 horas cada uno, por servicio de Colmédicos en su empresa (día médico E.S.O) con el fin de realizar los exámenes periódicos correspondientes al periodo para los servidores en sede CDM (jornada de exámenes periódicos extramurales).	Los certificados médicos ocupacionales se encuentran en la plataforma SOFIA - COLMEDICOS. Ya fueron revisados por el área SST. **EXAMENES MÉDICOS:** ***EXAMEN DE INGRESO:** Anexo 1. Listado de Personas Atendidas y Anexo 2. soporte Registro atención en Plataforma Sofía - COLMEDICOS. 2024-05-03 | Valoración de ingreso | 43602304 | LUZ ASTRID RESTREPO MOLINA 2024-05-16 | Valoración de ingreso | 43914405 | ANA CAROLINA RAMIREZ RUA 2024-05-20 | Valoración de ingreso | 98663779 | JUAN CARLOS CASTAÑEDA MONSALVE ***PROTOCOLO DE SEGURIDAD VIAL - PARA INGRESO:** Anexo 1. Listado de Personas Atendidas y Anexo 2. soporte Registro atención en Plataforma Sofía - COLMEDICOS. 2024-05-23 | Valoración de ingreso - paquete conductor | 71210419 | GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ VILLAN ***JORNADA DE EVALUACIONES DE CONTROL PERIÓDICO EN SEDE CDM (COLMÉDICOS EN SU EMPRESA):** Se realizaron jornadas de 3 días de 8 horas cada una, para realizar valoración médica ocupacional en sede CDM de los servidores que se requiere. En el mes de MAYO se realizaron 45 valoraciones de control. Ver Anexo 1. Listado de Personas Atendidas y Anexo 2. Registro de valoraciones y descargable en plataforma SOFIA y listados de asistencia.
Acompañamiento de especialistas para la intervención de los programas de medicina preventiva asociados al SG-SST de la CDM que incluye: evaluaciones médicas ocupacionales para ampliación de recomendaciones médicas laborales y seguimiento a condiciones de salud de los servidores, asesoría de los programas de vigilancia epidemiológica de la CDM, intervención psicológica individual desde el contexto del riesgo psicosocial cuando se requiera, actividades de intervención del programa de desordenes musculo esquelético que incluye pausas activas con fisioterapeuta y estudios de puesto de trabajo (inspecciones de puesto de trabajo y análisis de puesto de trabajo), acompañamiento en la intervención del programa de riesgo cardiovascular y el programa de estilo de vida saludable, entre otros.	Durante este periodo el contratista realizó las siguientes actividades: *Asesoría médica por especialista en SST (3 días cada uno de jornadas de 4 hr y 4 días cada uno de jornadas de 8 horas) en las cuales se realizaron: revisión a servidores con exámenes de riesgo cardiovascular, valoración laboral de condición de salud, análisis de información y recomendaciones de salud para actividad de bienestar. *Asesoría por fisioterapeuta especialista en SST (25 horas) en los cuales se realizaron: seguimiento a condiciones de salud, capacitación virtual teletrabajadores e inspecciones a puestos de teletrabajadores	Ver informe del contratista: 1.1. Actividades Médico Laboral: *Anexo 1,4,6,11 . Actas de Visita *Anexo 2,3,5,7,8,12. Registros de valoración - plataforma Sofía Colmédicos *Anexo 9: evidencia información servidores actividad bienestar *Anexo 10: ruta onedrive base de datos actividad bienestar y Anexo 17: evidencia recomendaciones generadas para los servidores que participan en la actividad *Anexo 17: Ruta onedrive base de datos analizada - servidores y actividades de bienestar. *Anexo 13: Registro en sofía perfiles de cargo *Anexo 15: Licencia SST, MD Luz Nelly Díaz *Anexo 16: listado total de los servidores atendidos durante el mes de mayo/2024. 1.2. Actividades Fisioterapeuta: *Anexo 1, 6, 12, 17. Acta de Visitas (25 horas) *Anexo 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21.IPT servidores - teletrabajadores *Anexo 22; Ruta OneDrive Teletrabajo

Contrato Nro.	CD0212024	Informe de supervisión Nro. *Número consecutivo del Informe de Supervisión*	3

Intervención del riesgo psicosocial por parte de un psicólogo especialista en salud ocupacional, tomando en cuenta los resultados de la batería de riesgo psicosocial que se realiza cada dos (2) años en la CDM (esto incluye análisis de puesto de trabajo psicosocial y seguimiento a recomendaciones médicas desde el contexto psicosocial por parte de psicólogo especialista SST cuando sea conveniente).	***Se dispuso de 24 horas de psicólogo especialista SST para la intervención del riesgo psicosocial: seguimientos clínicos a condición de salud, actualización programa de prevención del consumo de alcohol y drogas, con infografías de apoyo y socialización del mismo.**	Ver informe del contratista: 1.1. Actividades Profesional Psicólogo SST: *Anexo 1,4, 11 Acta visita y Anexo 6; ruta de historia clínica en sofía *Anexo 2. Ruta onedrive documentos programa prevención consumo de alcohol y drogas *Anexo 5, 12: Listado de asistencia *Anexo 7, 8, 9 y 10: Infografías Anexo 13: fotogracias de actividad de socialización *Anexo 3: casos de salud pendientes por programar - sgto condición de salud esfera mental
Exámenes complementarios y servicio de vacunación, como complemento a los programas de medicina preventiva de la CDM, que se realizan en la jornada de salud de la Entidad o cuando se requiera.	**El contratista no realizó esta actividad durante este periodo.**	No Aplica
El prestador que realice los exámenes médicos ocupacionales deberá expedir un certificado en el cual conste que está a cargo de guardar y custodiar la historia clínica ocupacional de los servidores de la Entidad a quienes se les realice las valoraciones, atendiendo las disposiciones de la resolución 1918 de 2009 del Ministerio de Protección Social.	**El contratista emitió un certificado de custodia de la HC, el cual se envía por correo a la responsable del SG-SST. Se encuentra anexo en el informe 01.**	Enviado por correo electrónico, el 6 de marzo.  COLMEDICOS Medellín, 01 de Marzo de 2024 Señor **Contraloría Distrital de Medellín** Medellín Asunto: Custodia y confidencialidad en la información Cordial saludo De la manera más atenta, me permito informarles que **Colmedicos**, como Institución Prestadora de Servicios Especializada en Salud en el Trabajo, garantiza la custodia de las historias clínicas ocupacionales y sus anexos por un término de quince (15) años[1], conforme lo consagran las normas impartidas sobre el tema[2], adicional a ello, garantiza el acceso web aun después de finalizadas las relaciones contractuales. Con respecto a la confidencialidad de la información, **Colmedicos** esta absolutamente comprometido con dar a conocer al empleador sólo la información relevante desde el punto de vista ocupacional y que en cumplimiento en salud de entrada para la alimentación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica que buscan conservar y mejorar el estado de salud de los trabajadores. Es menester enunciar, que en concordancia con lo anterior, **Colmedicos** garantiza el cumplimiento exigido de las obligaciones en cuanto al Tratamiento de Datos Personales de sus usuarios y clientes, conforme la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015. Atentamente, **Colmedicos IPS S.A.S.**
Dentro de las actividades de acompañamiento del médico especialista en seguridad y salud en el trabajo, se incluye la revisión y actualización del profesiograma para la vigencia 2024 de la CDM y la entrega del informe de condiciones de salud posterior a realizar las evaluaciones médicas ocupacionales del periodo 2024.	**Durante este periodo se realiza la actualización del profesiograma para la vigencia 2024, a cargo de la Dra. Luz Nelly Díaz**	*Anexo 14: Ruta onedrive profesiograma actualizado  PROFESIOGRAMA COLMEDICOS INTRODUCCIÓN

Código: F-GRI-GS-011 Versión: 07	INFORME DE SUPERVISIÓN	Contraloría Distrital de Medellín

Contrato Nro.	CD0212024	Informe de supervisión Nro. *Número consecutivo del Informe de Supervisión*	3

El contratista deberá asignar por escrito una persona responsable del contrato para atender las necesidades de la CDM y ser el canal oficial de comunicación entre ambas partes para atender y brindar solución a cualquier situación que se presentara durante la ejecución del contrato.	El contratista, al momento de iniciar el contrato, envía por escrito la comunicación del responsable del contrato para atender las necesidades de la CDM. Este documento reposa en SECOP	Evidencia anexo - SECOPII : Documentos de ejecución del contrato. Archivo: Certificación Enlace Ejecutiva Comercial Contrato COLMEDICOS 
Todas las actividades que se ejecuten durante el contrato para la CDM, deberán reposar en una carpeta compartida en ONEDRIVE, según ruta descrita por la CDM, con el fin de salvaguardar la información y que cumpla los lineamientos del SG-SST de la Entidad; salvo los certificados médicos ocupacionales que serán descargados de la plataforma asignada por el contratista y de la reserva legal de las historias laborales a las cuales no tendrá acceso la Entidad y que deberán quedar bajo custodia del contratista tal como lo establecen las normas sobre la materia.	El contratista, adjunta todas las evidencias de las asesorías por médico especialista SST, psicólogo especialista SST y fisioterapeuta SST en la carpeta ONEDRIVE designada por la CDM. https://cgmgov-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/marilym_ortiz_cgm_gov_co/Documents/COLMEDICOS%202024?csf=1&web=1&e=j3tZhR	Evidencia carpeta ONEDRIVE archivos CONTRATO COLMEDICOS 2024: 

ACTIVIDADES SUSPENDIDAS: *Informar las actividades suspendidas o aplazadas*

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

Indicar si el contratista cumplió y se encuentra al día con los Parafiscales y/o Seguridad Social en el periodo respectivo, para Persona Natural debe aportar la planilla, además si tiene personal a cargo planilla del personal, para Persona Jurídica certificado firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si esta obligado a tenerlo. El supervisor debe verificar el ingreso base de cotización de los pagos.

PERSONAS NATURALES				PERSONAS JURÍDICAS	
Periodo de Pago	**Fecha de Pago**	**Valor del Pago**	**# Planilla**	**Indique con una X si presento Certificación de estar al día con Seguridad Social y Parafiscales**	**Fecha de la Certificación**
				X	12 de junio de 2024

N° Factura	Valor	Total	% pago
FE198011	$ 6.300.600	$ 6.300.600	6,45%
FE202279	$ 18.162.000	$ 24.462.600	25,04%
FE206964	$ 13.609.400	$ 38.072.000	38,97%
			0,00%
			0,00%
			0,00%
			0,00%
			0,00%
			0,00%
			0,00%
			0,00%
			0,00%
EJECUCIÓN FINANCIERA		$38.072.000	
PENDIENTE POR EJECUTAR		$59.628.000	
% EJECUCIÓN FINANCIERA:		38,97%	

SEGUIMIENTO (MONITOREO) A LOS RIESGOS CONSIGNADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS, DOCUMENTO ADJUNTO A LOS ESTUDIOS PREVIOS.

Especificar (tipo-descripción-tratamiento/control y seguimiento)

Tipo	Descripción	Tratamiento/Control	Seguimiento
Operacional	Variación de cantidades de servicios, bienes u obras	Se mitigará haciendo un análisis detallado de las cantidades de los servicios, bienes u obras requeridas.	En el periodo de seguimiento no se ha materializado el riesgo, no se presentaron variación en cantidades ni en los precios. El contratista ha cumplido.
Económico	Variación de precios	Este riesgo lo asume el contratista y se mitigará evitando reajustes de precios por parte del contratante.	En el periodo de seguimiento no se ha materializado el riesgo, el contratista ha cumplido.
Operacional	Modificación de especificaciones técnicas	Este riesgo lo asume la Entidad quien es la beneficiaria final de los bienes y/o servicios requeridos, siempre y cuando no le afecten el equilibrio económico del contrato de manera desproporcionada.	En el periodo de seguimiento no se ha materializado el riesgo, el contratista ha cumplido.
Operacional	Falta de idoneidad en la mano de obra	Este riesgo lo asume el contratista y se mitigará exigiendo la garantía que ampare el cumplimiento.	En el periodo de seguimiento no se ha materializado el riesgo, el contratista ha cumplido.
Operacional	Incumplimiento del programa de trabajo	Este riesgo lo asume el contratista y se mitigará con una correcta supervisión, con la imposición de las multas pactadas y la exigencia de la garantía que ampare el cumplimiento.	En el periodo de seguimiento no se ha materializado el riesgo, el contratista ha cumplido.

DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR EN EL PERIODO RESPECTIVO:

Indicar el desempeño del proveedor en el periodo respectivo (señalar si su ejecución es excelente, bueno, regular o malo, la calificación debe indicarse de 1 a 4 siendo 4 la calificación mas alta)

Código: F-GRI-GS-011	INFORME DE SUPERVISIÓN	Contraloría Distrital de Medellín
Versión: 07		

Contrato Nro.	CD0212024	Informe de supervisión Nro. *Número consecutivo del Informe de Supervisión*	3

Criterios / Calificación	4 Excelente	3 Bueno	2 Regular	1 Malo	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas en el contrato		x				
Calidad y Eficacia en la entrega de los bienes y/o servicios pactados (Cantidad, precios y plazos)		x				
Acompañamiento para la solución de conflictos entre las partes (Comunicación y Retroalimentación)		x				
El contratista contaba con personal capacitado y entrenado para la entrega y/o ejecución del servicio.	x					
Frecuencia	1	3	0	0	4	
Porcentaje	25%	75%	0%	0%	100%	
Puntos	1,00	2,25	0,00	0,00	3	

DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR ACUMULADO POR PERIODO EVALUADO:

Indicar el desempeño del proveedor, con el fin de generar la calificación acumulada al finalizar el contrato

Meses/Calificación	4 Excelente	3 Bueno	2 Regular	1 Malo	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
1	x					
2	x					
3		x				
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
Frecuencia	2	1	0	0	3	
Porcentaje	67%	33%	0%	0%	100%	
Puntos	2,67	1,00	0,00	0,00	4	

Novedades Adicionales del Contratista y/o Contrato:						
Cambio de Supervisor	SI		NO	x	**Observaciones**	
Nombre del Supervisor:	Jhonny Ramírez Serna				**Nombre del Apoyo a la Supervisión:**	Marilyn Gabrielly Ortiz Mena

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN